

EL PASEO DE LA CONCEPCIÓN

Merced á la acertada proposición presentada al Ayuntamiento hoy hace ocho días por los concejales señores López Moral, Casuso, Ruano y Ruiz, el paseo de la Concepción, que en nuestro concepto es el segundo de Santander, después del boulevard, no tardará en ser urbanizado como hace ya buen número de años debiera haberse hecho.

El número y la calidad de los preciosos hoteles construidos en el que fué camino nuevo de Miranda, le dieron gran importancia, á la par que le rodearon de todo género de bellezas y atractivos.

Esto hizo que el camino de la Concepción fuera el preferido por los mimados por la fortuna y los chalets se han construido y en la actualidad se siguen construyendo sin interrupción, aprovechando los pocos terrenos que van quedando disponibles.

Dentro de muy poco tiempo el precioso paseo objeto de estos renglones ofrecerá una serie no interrumpida de magníficos hoteles de distintos estilos y formas, que ha de producir excelente efecto.

Pero para completar la decoración se hacia indispensable que los anjenes de este hermoso paseo fueran debidamente arreglados.

Hace algunos años que el Ayuntamiento acordó considerar el paseo de la Concepción como calle, pero no pasó el acuerdo de otra cosa que de un título honorífico concedido al aristocrático paseo, puesto que la urbanización siguió lo mismo ó tal vez peor que antes del acuerdo municipal.

Así que hasta ahora al paseo de que nos ocupamos le ha sucedido, por culpa de la Corporación municipal, lo que á los pavos reales: elegantes hoteles, airosos chalets, y cuidados y bonitos jardines, tanto á la derecha como á la izquierda; un piso fatal, barro ó polvo por toneladas, según la estación reinante, en el centro y en los andenes.

Estos últimos constituyen en la actualidad una exposición permanente de pisos, pues ofrecen desde el más primitivo, ó sea el de tierra, hasta el de portland, pasando por el de piedra y el asfaltado.

Tal estado de cosas no puede estar más relacionado con todo cuanto con la estética se relacione.

Además, las grandes cantidades de polvo que en verano se forman en la carretera perjudican grandemente a las fincas que se levantan en todo el paseo.

El polvo no tan solo ensucia las magníficas fachadas de los hoteles, sino que también impide que el paseo de la Concepción pueda recorrerse a pié en cuanto comienzan los calores.

Todo esto siempre ha dicho muy poco en favor del Ayuntamiento, que no ha respondido hasta ahora al cuidado que han tenido los propietarios de construir elegantes edificios en todo aquel trayecto.

En diferentes ocasiones hemos oído decir á personas de fuera de Santander, que si las autoridades locales tenían abandonado un paseo de tanta importancia como se hallarian otras vias de segundo ó tercer orden, y esto por sensible que sea decirlo, hay que confesar que tenían sobrada razón para opinar del modo indicado.

Que el paseo de la Concepción tiene más importancia de la que muchos le conceden, lo prueba suficientemente el que por si solo sustentaba una línea de tranvías cuyos coches nunca van vacíos, siendo insuficientes á ciertas horas para conducir el número de vecinos que emplean su regular servicio, pues es una de las empresas que mejor cumple con las necesidades del público.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Ayuntamiento debe de acordar cuanto antes mejor, el realizar las obras propuestas por los señores concejales que se han hecho por los deseos del vecindario de aquel barrio, así como de nuestras excitaciones.

Colocando losetas de cemento portland en los andenes, y echando algunos carros de grava en la carretera, quedará completamente transformado el paseo de la Concepción, y á poca costa, puesto que los pro-

pietarios se hallan dispuestos á contribuir con una buena cantidad a los gastos que origine la mejora, ofrecerá en conjunto el aspecto que ya hace algunos años debiera presentar.

Ramillote Literario

FÁBULA

A su caballo nombró
Cónsul, Calígula fiero;
y el cuadrúpedo altanero
ya la paja rechazó.
Dorada se le llevó,
y la comió sin desdén.

Echan al pueblo también
paja escritores distintos;
pero adulan sus instintos,
la doran, y paca bien.

Juan Eugenio Hartzenbusch.

LAS PLANTACIONES ESPESAS

El aire y la luz son indispensables, casi tanto como la tierra, para el buen desarrollo de las plantas. Faltando cualquiera de estas dos condiciones la vida vegetal es imposible. La producción vegetal esta siempre directamente relacionada con la cantidad de aire, luz y espacio en la tierra que disfruta. Cuando las plantas vegetan muy próximas entre sí, y es baja la temperatura en que viven, languidecen y aun mueren pronto ó por lo menos, se desarrollan mal y los productos que dan son escasos, raquíticos y de clase muy inferior.

Estos principios de caracter axiomático, y que constituyen otras tantas reglas sin excepción, determinan las altas producciones que en países mas adelantados que el nuestro alcanza el labrador.

A causa de la excesiva división de la propiedad en Galicia, el labrador de esta región tiene por costumbre disminuir cuanto puede el espaciamento de las plantas que cultiva, á fin de lograr un producto mayor. Tan erróneo proceder tiene no pocos inconvenientes, que á la ligera vamos á reseñar, y téngase en cuenta que la práctica es la que nos ha demostrado la certeza de nuestras convicciones.

Cuanto menor sea la distancia que media entre planta y planta, sea esta de la naturaleza que quiera, menor es la dosis de abono ó de sustancias nutritivas de que puede disponer y, por consiguiente, por este solo hecho, siendo insuficiente la nutrición, necesariamente ha de ser escaso el rendimiento que de ellas se obtenga. Independiente de esto, cuando más próximas estén entre sí las plantas, menor será la cantidad de luz que á ellas llegue y menor también la ventilación, y tales deficiencias dan lugar á un crecimiento anormal y desproporcionado que provoca en primer término la clorosis y después desarrollo de gran número de enfermedades que consiguientemente merman la producción hasta anularla, sobre todo si á las causas dichas se agrega un exceso de humedad atmosférica.

Si á esto añadimos las dificultades que ofrecen en plantaciones espesas las escardas y demás labores culturales, se comprenderá, sin gran esfuerzo, lo beneficioso que es dar á las plantas la amplitud necesaria para que puedan desarrollarse convenientemente.

Con este fin se realizaron hace tres años en la Granja de Coruña experiencias comparativas con diversas plantas cultivadas á distintas distancias á partir de la usual en este país, llegando á conclusiones muy elocuentes y que merecen la pena de que los labradores las comprueben para que desistan de la codicia tan perjudicial para ellos. Estas experiencias se refirieron á los cultivos que mayor importancia tienen en Galicia, maíz, coles y cebollas, obteniéndose los resultados siguientes:

El maíz sembrado á cuatro veces más distancia de la usual dió un producto tres veces mayor del ordinario en un año bueno. Las coles centuplicaron el producto corrien-

te espaciándolas tres veces más de lo que se acostumbra ordinariamente.

Las cebollas plantadas á distancias cinco veces mayor de lo que es costumbre dieron unos bulbos que, por término medio, pesaron tres veces más que las espaciadas en la forma acostumbrada entre los labradores gallegos. Y como á to los estos datos hay que agregar los menores gastos que se hicieron en la adquisición de plantas, la mayor facilidad y por tanto baratura de las labores, se comprenderá lo necesario que es prescindir de la rutinaria, viciosa y cara practica de sembrar espeso, que en todas partes da malos resultados.

Es, pues, de la mayor importancia que, persuadiéndose el labrador de la imprescindible necesidad que las plantas tienen de disponer del volumen necesario de tierra, para encontrar en ella todos los elementos que necesitan asimilar para rendir el máximo producto, y de que esta asimilación se efectúe, cosa imposible sin el concurso del aire y de la luz, ceda de su empeño y ponga á las plantas con la holgura necesaria para realizar fácilmente, y de un modo perfecto, estas funciones vitales, que son las que determinan la producción.

Marceliano Alvarez Muñiz.

MENUDENCIAS

MURMURACIÓN

(COGIDO AL VUELO)

—La ley de Dios siempre es ley;
y, por modo soberano,
agita el instinto humano
desde el humilde hasta el rey.
—No te entiendo, y bien podías
hablar mas claro y decirme
lo que sepas, sin venirme
con esas filosofías.

—No es eso, no.
—El corazón
tiene su modo de ver
las cosas y la mujer
que recibe educación
como la que ha recibido
la señorita, presiente
el más leve inconveniente
antes de elegir marido.

—Don Andrés!... Tengo manía
de que, con cara de santo,
algo oculta que dá espanto
peor que su hipocresía.

José Maria Herrais.

ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX

MONTESINOS

El excelentísimo señor don Cipriano Segundo de Montesinos, duque de la Victoria por su matrimonio con doña Eladia Fernandez Espartero, sobrina del famoso caudillo que pudo ceñir en sus sienes la corona de España, fué uno de los ingenieros más notables del siglo pasado.

Muy joven ingresó Montesinos en el profesorado, y comenzó á publicar excelentes trabajos científicos al mismo tiempo que dirigía importantes obras.

Tan solo veintiocho años tenia cuando ya sus méritos le hicieron ingresar en la Real Academia de Ciencias Exactas, Corporación que presidió durante gran número de años.

Hombre de rectitud inquebrantable y de energías poco comunes, el duque de la Victoria hubo de desempeñar con gran acierto importantes cargos.

Durante bastante tiempo fué director de los ferrocarriles de Madrid-Zaragoza y Alicante, y más tarde ocupó la vicepresidencia del Consejo de Administración de dicha Compañía.

Fué elegido diputado á Cortes en varias legislaturas, y tuvo asiento en el senado como senador vitalicio.

Poseyó gran número de condecoraciones nacionales y extranjeras, y fué socio de número y correspondiente de varias Corporaciones científicas.

En una ocasión hubo de ofrecerle el señor Sagasta una cartera de ministro, y pocas horas antes de jurar, Montesinos renunció al cargo, por juzgarse sin condiciones para ocupar puesto tan elevado, cosa sumamente rara en estos tiempos.

El duque de la Victoria murió en Madrid el día 29 de Agosto de 1901.

Sección de noticias.

Como anunciamos en nuestro último número, el viernes á las doce de la mañana celebró sesión extraordinaria el excelentísimo Ayuntamiento, con objeto de acordar soluciones concretas y ponerse de acuerdo respecto á las instrucciones que habia de llevar el Alcalde para arreglar el nuevo emplazamiento de la estación del ferrocarril de Santander á Bilbao.

En primer lugar se acordó que acompañara al Alcalde una comisión compuesta de los señores Suarez Quirós, Horga, Ruano y el arquitecto municipal señor Lavín, como asesor.

El señor Horga fué eliminado de la comisión por hallarse enfermo su señor padre, y no encontrarse por lo tanto en condiciones de salir de Santander.

Respecto á los ofrecimientos que el Municipio podia hacer de terrenos para el emplazamiento de la estación del Norte ó la alamedita del Fielato, treinta á los almacenes del señor Pardo.

Por la tarde, en el tren correo, marchó á Madrid la Comisión compuesta de los señores indicados.

Se cree que el arreglo definitivo será emplazar en el Norte las tres Estaciones. La guardia municipal detuvo el viernes á un chico de quince años, llamado Juan Ruiz, que habia hurtado en un taller de cerrajería y herrería, seis grifos de agua que llevó á vender á un establecimiento de la calle de la Concordia y á una chatarrería de la calle de la Enseñanza.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9. Madrid.

Dicen de Jaén, que el ingeniero señor Manzanares ha inventado un aparato que suprime el uso de cachos para prensar la aceituna.

El aparato es una serie de recipientes cilíndricos, huecos, en que se coloca la pasta; estos recipientes enchufan una en otra sus grandes laterales que están agujereadas y tienen tapas tambien agujereadas para dar salida al aceite.

Las ventajas del aparato sobre los análogos construidos en España y en Italia consisten en que se hace la presión en menos tiempo, pudiéndose hacer mas cargos al dia y en poder ocuparse con la pasta desde la platina a la puente alta de la prensa sin perder nada de espacio, cosa que no sucede con los demás aparatos, en los que se pierde la mitad del espacio disponible por el que ocupan los tacos de madera.

En la madrugada del viernes se cayó al agua desde la darsena de Puertochico un individuo llamado Antonio Cabada, que se encontraba bastante mareado.

Dos marineros del *Urania* que vieron caer al Cabada le extrajeron del mar, y le condujeron á tierra.

En cumplimiento de la circular del ministro de Agricultura, Industria y Obras públicas, el señor Gobernador civil ha publicado en el *Boletín Oficial*, la real orden y cuestionario para la información que por este medio se abra, con objeto de tener exacto conocimiento en aquel centro de la situación del elemento obrero en esta provincia y llevar á efecto las reformas necesarias para su mejoramiento, en virtud de la ley creando el Instituto del Trabajo.

Al cuestionario deberán contestar en el

plazo de ocho dias la Diputación y Ayuntamientos de la provincia.

Las obras de la línea del Astillero á Ontaneda se hallan terminadas por completo. El personal de las estaciones y de la vía se posesionará de sus puestos hoy lunes, y el día 20 hará la visita oficial y las pruebas el personal técnico de la División de ferrocarriles.

La inauguración de la nueva línea tendrá lugar á fines del corriente ó en los primeros dias de junio.

La Ultima Moda publica en el núm. 749 (II de Mayo) 49 elegantes modelos de Primavera en trajes y accesorios; y con las respectivas Ediciones reparte un Figurín acuarela, un pliego de novela, una Hoja de dibujos para bordar y un patrón cortado. Precios: cada número 1.^o ó 2.^o Edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre: 1.^o ó 2.^o Edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Vellázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten números de muestra.

Hemos tenido el gusto de saludar al Inspector general en España, de la poderosa Compañía de seguros sobre la vida *La Mutual Life*, don Manuel Martínez.

Su venida á esta población relacionada con el difícil cargo que en la Compañía ocupa ha dado excelentes resultados, pues en poquitos dias que lleva entre nosotros ha realizado importantes operaciones, siendo muy crecido el número de conocidas personalidades de esta población que convencidas de las inmejorables condiciones que á sus asegurados ofrece *La Mutual Life* han tomado polizas por importantes cantidades y tenemos la seguridad que pronto y á medida que esta colosal Compañía vaya siendo conocida en España dejara muy atrás á las demás de la misma índole conocidas hasta el día.

Para conseguirlo tiene cuatro armas poderosas, su antigüedad, su fondo de reserva cada vez más floreciente, la baratura de sus primas y la de ser completamente *mútua*, condición que la permite repartir mayor suma de beneficios á sus asegurados que los que puedan repartir sus similares.

Deseamos al señor Martínez brillantes éxitos en las demás capitales de España que ha de recorrer en cumplimiento de su misión organizadora y á los señores Taylor y González, Agentes generales en la provincia de *La Mutual Life* muchos y buenos negocios.

Por la Alcaldía ha sido publicado un acertado bando con objeto de castigar la blasfemia y los continuos escándalos, atropellos y otros abusos que con frecuencia vienen cometándose en los cuatro pueblos.

El bando contiene las siguientes disposiciones:

1.^o Se castigará con multa á toda persona que blasfeme.

2.^o Se prohíbe llevar armas, ya sean de fuego ó ya de las llamadas blancas, á no ser que la persona que las use esté provista del competente permiso; de lo contrario serán aquellas recogidas y castigados sus portadores.

3.^o Se castigará á los que promuevan escándalos, tomen parte en riñas ó peleas y á los que molesten á los vecinos ó transeúntes, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los Tribunales, cuando proceda.

4.^o Se castigará asimismo á las personas que hagan daño en los edificios, árboles y demás cosas públicas, quedando sujetos en todos los casos al pago del perjuicio material que resulte.

5.^o Las tabernas y demás establecimientos públicos se cerrarán, lo más tarde, á las nueve en punto de la noche desde 1.^o de Noviembre á 31 de Mayo, y á las diez en punto desde 1.^o de Junio á 30 de Octubre.

6.^o Los dueños de tabernas, boleras, sitios donde se celebren bailes, etc., serán responsables de los desórdenes que ocurran en sus establecimientos ó lugares al objeto destinados, si no procuraran el mayor cuidado y firmeza para evitarlos; no obstante, estarán obligados á poner los hechos en conocimiento de la autoridad, produciendo la correspondiente denuncia.

7.^o Toda persona que desobedeciere las órdenes de la autoridad ó sus agentes será conducida á esta Alcaldía é inmediatamente puesta á disposición del Juzgado.

8.^o Quedan encargados del fiel y exacto cumplimiento de este bando los Presidentes de las Juntas administrativas, auxiliados por los demás Vocales que las constituyen y la Guardia Municipal en cuantas ocasio-

nes se hiciere necesaria su intervención, haciéndose á su vez responsables de las faltas ú omisiones por ellos cometidas.

Triunfo científico diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos **COSTANZI** que acusan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.^a página, *Milagrosos confites ó inyección antivénereos y Roob antisifilítico* **COSTANZI**.

En la *Gaceta* ha aparecido el anuncio de la subasta de las obras del trozo primero de la carretera de Pozazal á Bárcena de Ebro.

La subasta tendrá lugar el día 11 de julio, bajo el presupuesto de 76 603 pesetas.

LUIS OBESO, sastré, novedades.—Plaza Vieja, número 1, principal.

El Gobernador civil señor Galán ha sancionado con 26 pesetas, cantidad igual á la que se le extravió á una pobre pescadera cuyo dinero iba á entregar á la Almotacenia para pagar el pescado que de allí habia recogido.

El señor Gobernador ha hecho una buena obra de caridad.

En la sección de minas del gobierno civil han sido admitidas las siguientes solicitudes.

Don Luis Montero Iglesias, vecino de esta ciudad, 24 pertenencias con el nombre de "Teodora", de mineral de hierro, en el sitio llamado La Riñada, término de Escobedo, Ayuntamiento de Camargo.

Don Gustavo Pérez Cuevas, vecino de esta ciudad, 66 pertenencias con el nombre de "Totero", de mineral de hierro, en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

Don José Vazquez Platás, vecino de esta ciudad, 39 pertenencias con el nombre de "Los Cantotes", de mineral de hierro, en el llamado El Palacio, término de Cereceda, Ayuntamiento de Rasines.

Antes de ayer y con objeto de llegar á un acuerdo se reunieron en Junta general las sociedades de Patronos y Resistencia que forman el gremio de pescadores de esta ciudad.

Apesar de que los ánimos estaban bien dispuestos para ello la sesión fue muy borrascosa por haber todavia algunos elementos que abogaban por la continuación de la sociedad de resistencia, hasta el extremo de que en distintas ocasiones tuvo necesidad de intervenir para calmar los ánimos el delegado especial del señor Gobernador, señor Tomás.

A consecuencia de algunas frases vertidas por varios de los socios que hicieron uso de la palabra, el presidente del gremio y a la vez de la Sociedad de resistencia, señor Rios, presentó la dimisión que no fue aceptada.

Como no se hallaran conformes con el arreglo algunos vocales de la Junta directiva, también presentaron su dimisión, pero tampoco se les aceptó.

El asunto se discutió ampliamente, acordándose por último conceder ámplios poderes á la Junta directiva, que la componen individuos de las dos Sociedades, para que reformasen el reglamento de manera que solo quedase constituida una Sociedad, desapareciendo, como es natural, la de patronos y resistencia.

Este reglamento será después aprobado en Junta general.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilarío Prados. Servicio económico y á domicilio.

Se interesa la presentación en el Negociado de quintas de este Ayuntamiento de los individuos que á continuación se expresan, con el fin de hacerles entrega de sus licencias absolutas, entregando el pase que obra en su poder.

Benjamin Martín Mayo, Amalio Cagigas Ganzo, Julián Alvarado Ortiz, Ramón San Martín Muñoz, Esteban Alba Martín, Anacleto Manuz Sierra Toranzo, Joaquín de San Martín, José Diego Igareda, Arturo Vicente Monar Soto, Juan Torre Pérez, Victoriano García Casuso, Eugenio Martín Batell, Francisco Pérez San Emeterio.

También se interesa la presentación en el mismo negociado de los reclutas del corriente año Pablo Sierra Aja, Jacinto García Mier y Faustino Rodríguez Méndez, para ser sorteados y reconocidos.

La Compañía de los ferrocarriles de Santander á Bilbao ha sido autorizada para aprovechar cuarenta y ocho metros cúbicos de agua, diarios, del arroyo Aguas Altas, en jurisdicción de Baracaldo, para la alimentación de las locomotoras de la línea y abastecimiento de los servicios anejos á la estación de Zaramillo.

El día 14 del corriente dará principio en la parroquia de San Francisco, la novena á Santa Rita de Casia, costeada por una persona piadosa devota de la Santa.

A las once de la mañana, se dirá una misa rezada con acompañamiento de orquesta; después de la misa, tendrá lugar el ejercicio de la novena, con Gozos cantados, todos los dias á la misma hora.

El día 22, último de la novena, se celebrará la misa solemne á las diez, predicando en ella el presbítero doctor don Agapito Aguirre.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis concede cuarenta dias de indulgencia por cada uno de estos actos piadosos, á los fieles que los practiquen.

Ha solicitado la situación de excendecia para Madrid y Santander el teniente de navío don Julio Gutiérrez y Gutiérrez, oficial del *Urania*.

Por el señor Gobernador civil ha sido impuesta la multa de cinco pesetas a tres individuos que desobedecieron a los agentes de orden público.

Durante la ausencia de los señores San Martín y Suarez Quirós, Alcalde presidente y primer teniente de este Ayuntamiento, despachara los asuntos de la Alcaldía el segundo teniente alcalde señor López Herrero.

Debiendo celebrarse el día 15 de Julio próximo el sorteo anual de tres dotes de don Antonio Hermógenes de la Serna entré los expositos procedentes de la Inclusa que hayan cumplido ó cumplan aquel día 15 años de edad las hembras y 22 los varones y no excedan de 30 ó 35, respectivamente, la Comisión provincial ha formado la lista nominal de los que por estas circunstancias han de ser comprendidos en el sorteo, pero podrán reclamar su inclusión los que en ella no figuren, antes del día 13 de Julio.

TRIBUNALES.—He aquí las causas que han de celebrarse en esta Audiencia provincial durante la presente semana:

Día 12.—La del juzgado de Santander, contra Pedro Gutiérrez y otro por lesiones; defensor señor Elvira y procurador señor Cué.

Día 12.—La de idem, contra Luis Larrea, por hurto; defensor señor Fuentes y procurador señor Polidura.

Día 12.—La de idem, contra Manuel Salazar, por lesiones; defensor señor Solano y procurador señor Alvarez.

Día 12.—La de Santoña contra Bienvenido Rueda, por idem; defensor señor Agüero y procurador señor Ingelmo.

Día 13.—La de Torrelavega, contra Fidel Saiz y otro, por idem; defensores señores Agüero y Sierra y procuradores señores Reguera é Ingelmo.

Día 13.—La de idem, contra José Castillo, por hurto; defensor señor Escajadillo y procurador señor Cué.

Día 13.—La de Santoña, contra Avelino Cruz, por lesiones; defensor señor Molino y procurador señor Reguera.

Día 14.—La de Potes, contra Cayetano Ruiz y otros, por hurto; defensor señor Carraves y procurador señor Polidura.

Día 14.—La de San Vicente, contra Evangelina Poó, por lesiones; defensor señor Cavada y procurador señor Ruano.

Día 14.—La de Santander, contra Amalio Navarro, por idem; defensor señor Zorrilla y procurador señor Ruloba.

Por no poderlos atender su dueño, se venden, en importantes capitales de España **tres gabinetes médicos** montados con arreglo á los últimos adelantos de la electroterapia.

Para informes escribir á don S. Alonso, Concepción Jerónima, 35 Madrid.

Así que terminen las vacaciones de las fiestas reales se verá en nuestra Audiencia la causa instruida contra el famoso pasiego Andrés Cobó Martín, (a) *Maruyo*, en la que se invertirán algunas sesiones interesantes.

Escriben de Madrid que los comisionados

del Consejo del ferrocarril de Santander á Bilbao acompañados de la Comisión de nuestro Ayuntamiento y de algunos senadores y diputados por esta ciudad, han visitado al Director general de Obras Públicas, señor Arias Miranda, con quien trataron de la pretensión que ha motivado su viaje á la corte, buscando los medios de llegar á un acuerdo resultando infructuosa la visita.

Anoche habrán asistido á la recepción del ministerio de Obras públicas para recibir del ministro del ramo, señor Canalejas, hora para celebrar hoy otra entrevista con objeto de continuar las negociaciones sobre el expresado asunto.

Segun leemos en *El Impulsor*, periódico de Torrelavega, que con motivo del hallazgo de un tesoro, por un zapatero, en la conejera de un tabernero de Arenas se ha armado tal zapizape que el asunto se ha puesto en manos de los tribunales.

La cuestión estriba en la mayor ó menor participación en el hallazgo.

Con motivo de una riña y algunas bofetadas entre tres jóvenes, anoche á las ocho y media se produjo un ligero alboroto en el boulevard del Muelle.

La gente que por allí paseaba separó á los beligerantes, volviendo el paseo á su estado normal.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con la *Lactoferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas, por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Tuvo el Sarampión, perdió el apetito y contrajo la anemia

Hemos recibido una carta muy interesante concerniente á un niño que tuvo un ataque de sarampión del que recuperó imperceptiblemente, cayendo luego en un estado de anemia muy alarmante; los padres escriben lo siguiente:

«Madrid 1.^o Febrero 1901.—Amparo, 98, 3.^o, int. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de



Fernando Carrasco

no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda, que los médicos desesperaban de salvarle. En este estado, empezó á tomar la Emulsión Scott, y fué tan bueno el efecto que le produjo que según la tomaba, se notaba en el niño más apetito y mejor color y aumento de carnis, al punto que hoy se encuentra completamente restablecido y en un estado muy satisfactorio de salud.

Muy agradecido se repite de Vdes., atento y S. S. q. s. m. h.,

VICENTE CARRASCO.

El remedio salvador que ha producido este beneficio resultado es la Emulsión Scott, la fórmula de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa universalmente empleada por la profesión médica, y reconocida en todo el mundo científico como el mejor remedio para muchas dolencias humanas hasta hoy ofrecido al público.

La Emulsión Scott no tiene nada de común con esas imitaciones baratas ó tituladas Emulsiones, con que persistentemente se la quiere substituir. La Emulsión Scott es un compuesto de ingredientes puros y elaborados por un proceder único y original. Para obtener los beneficios resultados de este remedio, es indispensable asegurarse que se compra la legítima, la que se conoce por la etiqueta que lleva en el envoltorio cada frasco, representando un hombre cargando á costas un gran bacalao. Sin esta marca ninguna es legítima, y merece la pena de asegurarse de ello antes de comprar.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de los frascos, se enviará gratis á quien lo pida en los Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañado 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una Real orden, disponiendo que se demore por el plazo de un mes, á contar desde el 7 del actual, fecha de la inserción

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

en la Gaceta de Madrid, la Real orden de 28 de diciembre de 1901, referente al uso por los fabricantes de vinos y licores de etiquetas redactadas en idioma extranjero, con indicación además de corresponder á alguna fábrica extranjera

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín & Cia*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Historias y Cuentos

LA LEYENDA
(CONCLUSIÓN)

El amor, que es un diablillo que por todas partes se cuele, atravesó sin ser visto la espesura de los muros y sentó sus reales en el camarín lujoso de la bella prisionera. La hermosa niña y un joven paje de ojos azules y guedeja de oro barlaron al noble dueño del castillo y á su viejo escudero, arrullando sus amorosos suspiros con el dulce tañido del laúd, que el paje pulsaba como un dios... Pasaron meses terminó la guerra; el triunfo coronó al prócer castellano, y el levante puente volvió á caer sobre el foso con el estruendo de la gloria de su señor.

El abrazo de llegada á su hija le mostró su deshonra... todo lo supo; y una noche en que la luna derramaba á torrentes su clara luz, de uno de los torreones se izó el cuerpo blanco de la hermosa niña, y, al mismo tiempo, el ublo paje que momentos antes tañera el laúd cantando sus amores, era arrojado por robustos brazos desde una barbacana á la profunda y espantosa sima del otro lado del castillo. Murió de dolor tras su venganza el rancio noble, y la vivienda señorial fué desmoronando poco á poco su altiva grandeza.

Y desde entonces, según las voces supersticiosas del vulgo, siempre que al pueblecillo amenaza alguna desgracia, lo avisa desde el fondo de la sima el armonioso sonido del laúd; pulsado por aquel paje de guadeja de oro y ojos azules...

Esta fué la leyenda que me contó el posadero, afirmando que todas las desdichas que habían sucedido al pueblo tuvieron como heraldo el dulce sonar del laúd; me acosté riendo la candidez de aquellos lugareños, y al levanta-

me con el alba para proseguir el viaje, me encontré á los posaderos pálidos cual si hubiesen visto ánimas.

—¿Qué pasa?—pregunte.
—¡Que esta noche se ha oído el laúd!...
Ensilé el caballo, salí del pueblecillo y miré por última vez el inocensivo y pavoroso *Castillo de la desgracia* me pareció un gracioso arlequin medioeval. Llegue al inmediato lugarejo, y mientras me detenía por almorzar en la posada, oí que se alejaba por la carretera que yo había venido un hombre con abultada cartera de viaje en bandolera, acompañado por una pareja de civiles.

—¿Es algún criminal?—pregunté al robusto zagalón de la hostería.
—¡Ca, no señor!—contestó—Ese es el recaudador de contribuciones que va al pueblo del castillo. ¡Valiente desgracia les ha caído con el tal tiol!..

No creo en leyendas sobrenaturales, pero me parece que mis patrones habían venteado la desdicha que se les venía encima, y parecíoles oír el apocalíptico son del laúd de la conseja anunciando una nueva desgracia: ¡el pago de la contribución!..

M. Domingo Bendia

Despachos telegráficos

Madrid 11

Ha llegado el archiduque Eugenio de Austria, siendo recibido en la estación por la familia real y las autoridades.

El señor Canalejas ha escrito á sus compañeros de ministerio, su decisión de abandonar la cartera que desempeña.

Le visitaron los señores conde de Romanones y Montilla, quienes insistieron en que retirase la dimisión, sin conseguir su objeto.

El señor Canalejas ha manifestado que su dimisión es irrevocable, y que obedece á la circular del Nuncio, que desconocía por completo.

Los primeros trenes económicos han traído á Madrid ocho mil viajeros.

Dicen de París que el Gobierno ha abierto un crédito ilimitado á las autoridades de la Martinica, para que estas gasten las cantidades que consideren necesarias para remediar tanta desgracia.

Confírmase que han perecido los cónsules de Inglaterra y de los Estados Unidos.

En toda la isla se observan indicios de otro movimiento volcánico.

El Gobierno de los Estados Unidos dispuso que saliera para la Martinica el buque de guerra *Cincinnati*, llevando socorros.

También se ha ordenado que esté dispuesto el crucero *Fliquit* para zarpar al primer aviso.

Comunican de Teruel que ha caído una copiosa nevada, la cual ha debido de perder completamente las cosechas.

Los duques de Almodóvar y Veragua y el señor Rodríguez conferenciaron con Canalejas sobre los motivos que han determinado la dimisión de este ilustre hombre público.

El Globo de hoy dice que el señor Blasco Ibáñez piensa separarse de los diputados radicales señores Lerroux y Soriano, y que hasta es probable que se retire de la política.

En Barcelona ha sido sorprendida por la Guardia civil una reunión de anarquistas en un local de la calle de la Riereta, siendo prendidos treinta y siete.

En la Junta de accionistas de la Tabacalera se aprobó la Memoria y fueron reelegidos consejeros los señores Piernas, Dórga y Beraza.

ZAPATERIA MODERNA

DE
DEMETRIO SOTO

Compañía 9, frente á la Gran Bretaña

En este nuevo establecimiento encontrarán mis favorecedores toda clase de calzado, desde los precios más ínfimos hasta los más elevados, contando con que el género es superior en todas las mrcas.
Especialidad en calzados para señoras y niños.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
socio gerente que fue de La Villa de Suances

Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIOS A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Mironción á la española.

TAYLOR Y GONZALEZ

Almacén de carbones minerales, cok y antracita

CLASE SUPERIOR

Compañía, 6, Teléfono, 127.



MILAGROSOS CONFITES

ó Inyección antivenérea
y Roob antisifilítico **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota miliar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certificar que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angel Costanzi, calle Diputación, 1, á Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el, admiten los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias. En Santander en la del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo, 1

NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **Inyección Cubas**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

— Precio 3 pesetas. Por correo 3'50. —

De venta al por mayor: farmacia del autor, Huertas, 15, Madrid y las principales farmacias.

En Santander: Sr. Diez Solorzano, Blanca, 40, farmacia.

—Eduvigis, ¿qué tienes, hija mía? ¡Tú sufres! ¿Qué pasa? He dicho que te llamen porque me extrañaba mucho no verte á mi lado para recibir á los convidados, creyendo que lo hacías por un capricho... Ahora comprendo por qué te has quedado en tu cuarto. Pobre hija mía, apenas puedes tenerte en pié... ¿Por qué no me has avisado?... Es necesario que te retires y que te metas en la cama... voy á mandar llamar al médico.

—Es inútil...—dijo Eduvigis—es inútil... no quiero ver á nadie... que me dejen... he hecho un esfuerzo y me he vestido como veis, para asistir á la reunión... pero no tengo fuerzas para bajar... dispensadme.

—Pero tú sufres—siguió diciendo el señor Thomery,—lo veo perfectamente. Voy á llamar al médico, hija mía, ahora mismo.

El señor Thomery llamó, presentándose inmediatamente el mismo criado.

—Que busquen al doctor Crevenet, que debe haber llegado ya, y que le digan que haga el favor de subir enseguida.

una cólera que trataba de disimular.—Tendré la clave del enigma. Sabré el motivo que tiene mi hija para no querer asistir á la reunión. Algo se me oculta. Estoy rodeado de misterios y no sé por qué se me figura que me amenaza una desgracia... ¿Me voy á impresionar por vanos presentimientos?

Eduvigis se presentó de repente con un traje de sala muy sencillo y de mucho gusto, falda de satén azul y cuerpo de seda del mismo color más oscuro.

Estaba casi desconocida.

Su semblante, tan risueño y tan animado generalmente, estaba ahora triste y descompuesto.

Estaba lívida.

La ardiente fiebre que la abrasaba daba á sus ojos un brillo exagerado.

—¿Me habeis mandado llamar?—dijo, sin atreverse á decir "padre mio".

El señor Thomery, al verla en aquel estado, quedó sorprendido, experimentando algún cuidado.

Sobre ella habia una taza con una bebida calmante que la parálitica tomaba todas las noches.

—Esta poción que toma todos los días me va á servir—dijo estremeciéndose.—¿Qué cosa más extraña, en el momento crítico ¡tengo miedo!

Efectivamente estaba temblando.

—Cuando dí á la otra no me estremecía; toqué su cadáver y seguí lo mismo, á pesar de que allí habia un mar de sangre, y ahora tengo miedo.

Y necesitó hacer un violento esfuerzo para vencer su terror.

La orquesta, entre tanto, tocaba una pieza alegre, un vals de moda cadencioso y sonoro.

—¡Vamos!—dijo Julieta,—basta ya de pueriles errores... hay que concluir... nadie puede verme... concluyamos la obra.

Y miró en su derredor.

—¡No, nadie puede verme!

Entonces sacó del pecho una cajita muy pequeña,

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA
GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

MARCOS
ó aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
1	Premio á M.	75.000
2	Premios á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
1	Premio á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
2	Premios á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
1	Premios á M.	20.000
16	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
102	Premios á M.	3.000
156	Premios á M.	2.000
4	Premios á M.	1.500
612	Premios á M.	1.000
1.030	Premios á M.	300
36.053	Premios á M.	169
20.968	Premios á M.	250, 200, 150,
148,		115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118,000 billetes**, de los cuales **59,010** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital inclusive **58.990 billetes gratuitos** importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados **9,010 premios** hallarán seguramente su decisión en **7 clases sucesivas**.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda **55,000**, asciende en la tercera á **60,000**, en la cuarta á **65,000**, en la quinta á **70,000**, en la sexta á **75,000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **50,000**, especialmente **300,000**, **200,000** Marcos etc.

La casa **infrascripta** invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 DE MAYO DE 1902

Valentin y Comp. a

HAMBURGO

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELLAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo **EL AIBAF SERDNA**

(Anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y **vence en el acto** a esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el **PURGANTE** de **ANDRES Y FABIA** Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
Vaidos, Vómitos,
Estreñimiento dolores de cabeza,

y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

EMULSION NADAL
que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerosfosfatos ó hipofosfatos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Vitis, Escorbuto, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el rigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

REGENERADOR DE LA SANGRE
HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la **Anemia**, el **Empobrecimiento de la Sangre**, los **Colores pálidos**, **Flujos blancos** é **Irregularidad de la menstruación**. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

BORDADORA

Las señoras que deseen buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama etc. etc., pueden dirigirse á

MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ

que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4.º, derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para lavios, mantelerías y pañuelos,

Carbajal, 3. 4.º derecha

Antonio del Campo Cheverría

PROFESOR MERCANTIL

Explica las asignaturas que su carrera comprende.

SANTA LUCIA, 3,

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

— 418 —

La cajita contenía unos polvos blancos, que echó rápidamente en la poción destinada á la señora Thomery.

—Este veneno será casi fulminante—dijo,—morirá en seguida y yo quedaré libre. Nadie supondrá que ha sido envenenada porque los síntomas que produce este veneno son los mismos que presenta una congestión cerebral. El médico que llamen se engañará... y de cualquier manera, ¿quién se atreverá á dudar de mí? ¡Vamos, dentro de dos horas concluirá todo! No tengo, pues, nada que temer... ahora es necesario sonreír para que nadie pueda sospechar aun en el caso remoto de que esto llegase á suceder... Quiero estar alegre, quiero reír sin que se reflejen en mi semblante las penas que laceran mi alma. Dentro de muy poco habré sacrificado otra víctima... pero habré triunfado.

Y salió precipitadamente.

XII

En el momento en que Julieta salía por la puerta del fondo, el señor Thomery entraba en el salón por una de las laterales, lleno de agitación y con fiebre.

Cogió un cordón de campanilla y llamó.

Se presentó un criado.

—Decid á la señorita Eduvigis que venga á hablarme al momento.

El criado saludó y salió.

—¡Oh!—dijo el señor Thomery poseído de

— 422 —

El criado se volvió á inclinar respetuosamente y salió para ejecutar la orden que acababa de recibir.

que me extrañaba mucho no verle á mi lado para recibir á los convidados, creyendo que iba por un capricho... ahora comprendo que me ha quedado en tu cuarto. Pobre de mí, apenas puedes tener en pie... ¿por qué no me has avisado?... Es necesario que te des un baño... ¡Es necesario que te des un baño... ¡Es necesario que te des un baño...!

—Pero tú sabes—sigue diciendo el señor Thomery—lo veo perfectamente. Voy á llamar al médico. ¡El señor Thomery y la señora Eduvigis se presentaron inmediatamente al mismo criado.

—Que busquen al doctor Cheverría, que se ha ido al hospital y que le digan que venga en el primer coche.